



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA –
VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2017.**

En Vistalegre, a quince de marzo del dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y diez minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Calzón Dilla.
Dña. M^a Dolores González Jover.
Dña. Antonia María Valiente Montoya.
D. Dionisio Roda y Roda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Andrés García Campillo.

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Jesús Cruz Illán.

Por la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte

D. José Fernández Sandoval.

El número total de vocales asistentes es de diez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día 8 de febrero.

Efectuada votación el acta es aprobada con el voto a favor de todos los vocales, a excepción de D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara quien no participa en la votación al no haber asistido al acto.



2.- Informe de gastos.

El Sr. Presidente hace exposición de los gastos. Anexo nº 1.

3.- Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones del Grupo Popular:

3.1 Sobre limpieza de aceras en varias calles de Vistalegre.

Dña. M^a Dolores González Jover hace exposición de la misma. Anexo nº 2.
Efectuada votación la misma se aprueba por unanimidad.

3.2 Sobre reposición de pivote en mal estado.

Dña. M^a Dolores González Jover hace exposición de la misma. Anexo nº 3.
Efectuada votación la misma se aprueba por unanimidad.

4. Informe, a petición del Servicio de Tráfico, sobre reubicación de plaza vehículos ASPAYM de Marqués de los Vélez a Plaza Capitán.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el expediente del Servicio de Tráfico nº 21/2017-035 relativo a reubicación de plaza de vehículos ASPAYM de Marqués de los Vélez a Plaza Gran Capitán – Murcia. Anexo nº 4.

Los vocales de la Junta (a excepción de D. Jesús Cruz que se abstiene) votan favorablemente la denominada OPCION 1.

5. Aprobación presupuestos celebración mercado medieval.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales dos capítulos de presupuestos:

- Suministro de electricidad (se presentan tres presupuestos).
Se aprueba el presupuesto más económico (INQUO EFICIENCIA ENERGETICA, S.L. por importe de 1.291'07 €), con los votos a favor (5) de los Grupos Popular (4) y Socialista (1), las abstenciones (2) del Grupo Ciudadanos y en contra (1) del Grupo Cambiemos Murcia.
D. Andrés García manifiesta que la abstención de su Grupo es para mantener una coherencia con lo votado en la sesión anterior.
- Cartelería (se presentan tres presupuestos del mismo proveedor con conceptos diferentes).

En este concepto el Sr. Presidente informa que en las Fiestas de Vistalegre se imprimieron 150 carteles, en las Fiestas de La Flota 200 carteles (150 para fiestas y 50 para concierto) y en el carnaval 150 carteles, por lo que traslada a los vocales que se valore la impresión propuesta de 700 carteles.

Al respecto el representante de la Asociación de Vecinos D. José Fernández Sandoval, manifiesta que la idea ha sido la de lograr la máxima difusión del acto.



Después de deliberar se somete a aprobación la impresión de 300 carteles a 0'66 €, conjuntamente con el diseño del cartel por un importe de 66 €, totalizando IVA incluido un gasto de 319'44 €. Efectuada votación se aprueba el presupuesto, con los votos a favor (4) del Grupo Popular, las abstenciones (3) de los Grupos Ciudadanos (2) y Socialista (1) y en contra (1) del Grupo Cambiemos Murcia.

Además, respecto al resto de actuaciones a realizar con motivo de la instalación del mercadillo, el Sr. Presidente informa que:

- La ocupación de la vía pública se solicitó el 28 de febrero.
- Aseos, limpieza anterior y posterior se solicitan expresamente a CESPRA la prestación de servicios extraordinarios, en su momento se solicitarán.
- Toma de agua: se cursará petición a Aguas de Murcia.

6.- Informe del presidente.

- Celebración el pasado día 11 de febrero del Día del Vecino.
- Encuentro de cuadrillas.
- El 26 de febrero marcha cicloturista.
- El 4 de marzo tuvo lugar el carnaval.
- Está previsto comenzar la semana próxima con reuniones preparatorias de las próximas Fiestas de Vistalegre, con diversidad de colectivos.

7.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente informa de correo electrónico recibido por parte de la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte donde traslada una serie de quejas o sugerencias, dando lectura del mismo. Anexo nº 5.

Fuera del orden del día, y como continuación a la aprobación de colaboración con el AMPA del CEIP Nuestra Señora de la Arrixaca, con motivo de la celebración de una semana cultural, llevado a cabo en sesión celebrada el 8 de febrero, el pleno de la Junta, con los votos a favor (5) de los Grupos Popular (4) y Socialista (1), las abstenciones (2) del Grupo Ciudadanos y en contra (1) del Grupo Cambiemos Murcia, aprueban los siguientes presupuestos:

Nombre del proveedor	Concepto	Importe €
P.H. El Zaragüel	Elaboración,distribución 180 raciones de arroz	900'00
P.H. El Zaragüel	Elaboración 300 paparajotes	150'00
Abenza Stand, S.L.	Escenario	353'32
Imaginarte Creativos	Impresión carteles,lona	458'11

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	15/02/2017	2017 803 800 9240 22617	150,00	803.EJERCICIO 2016.REPRESENTACION OBRA LA MEDIA DE LOS FLAMENCOS.
RC	15/02/2017	2017 803 800 9240 22617	3.723,50	803.EJERCICIO 2016.GASTO APROBADO EN PLENO 09-11-16. ELABORACION PAELLA, BOCADILLOS EN FIESTAS LA FLOTA.
RC	15/02/2017	2017 803 800 9240 22617	1.400,00	803.EJERCICIO 2016.ORGANIZACION DIAS GASTRONOMICOS Y NAVIDEÑOS EN VISTALEGRE.
RC	15/02/2017	2017 803 800 9240 22617	329,37	803.EJERCICIO 2016.DULCES DE NAVIDAD SERVIDOS A LA J.MPAL.
RC	15/02/2017	2017 803 800 9240 22609	484,00	803.EJERCICIO 2016. ALQUILER DE ESCENARIO PARA ACTOS
RC	15/02/2017	2017 803 800 9240 22609	94,94	803.EJERCICIO 2016. SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA ACTOS CULTURALES.
RC	16/02/2017	2017 803 800 9240 22617	1.820,32	803.VARIOS PROVEEDORES(IMAGINARTE,HROS.SANCHEZ RUIZ SL,MRC SONIDO SL),FIESTA DE CARNAVAL ORGANIZADA POR J.MPAL.
RC	16/02/2017	2017 803 800 9240 22617	1.547,57	803.VARIOS PROVEEDORES(DANIEL GARRE,EL TATO CATERING). GASTOS ENCUENTRO DE CUADRILLAS ORGANIZADO POR J.MPAL.
RC	21/02/2017	2017 803 800 9240 22609	200,00	803.ENCUENTRO DE CUADRILLAS - ACTUACION CUADRILLA TORREAGUERA.
RC	21/02/2017	2017 803 800 9240 22609	500,00	803.ENCUENTRO DE CUADRILLAS - CUADRILLA ALEDO.
RC	23/02/2017	2017 803 800 9240 22609	720,87	803.CARNICERIA TOMAS. ALIMENTOS SERVIDOS PARA ACTOS CULTURALES.
			10.970,57	
			3.308,50	SUMA RC'S EFECTUADOS HASTA EL PLENO 08-02-17
			10.970,57	SUMA RC'S EFECTUADOS HASTA EL PLENO 15-03-17
			14.279,07	TOTAL RC'S ACUMULADOS HASTA EL PLENO 15-03-17

Grupo Popular
VistaAlegre-La Flota



VistaAlegre-La Flota

D^a MARIA DOLORES GONZALEZ JOVER COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEVISTA ALEGRE-LA FLOTA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN

“LIMPIEZA DE ACERAS EN VARIAS CALLES VISTA ALEGRE”

Vistas las consideraciones recibidas de distintos vecinos sobre el estado de falta de limpieza en las aceras de las calles Jorge Guillén, Isidoro Maiquez y Poeta Vicente Medina y ante la necesidad de su limpieza, usando medios de agua a presión, **SE ACUERDA:**

Instar a la Concejalía de Fomento a que proceda a la limpieza con los medios adecuados para retirar en lo posible las diferentes manchas y suciedades que afean las aceras de estas calles que son de mucho tránsito y cercanas al colegio Maristas.

María Dolores González Jover
Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Vista Alegre-La Flota
Murcia, 6 de marzo de 2017



VistaAlegre-La Flota

D^a MARIA DOLORES GONZALEZ JOVER COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE VISTA ALEGRE-LA FLOTA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN

“REPOSICIÓN PIVOTE EN MAL ESTADO”

Vistas las consideraciones recibidas de distintos vecinos sobre un pivote levantado (se acompaña fotografía) en la acera de C/ Jorge Guillen, 28 y ante la necesidad de proceder a una correcta recolocación del mismo para evitar posibles inconvenientes a la hora del aparcamiento en este tramo concreto de la calzada, **SE ACUERDA:**

Instar a la Concejalía de Fomento a que proceda a su reubicación, reparando así mismo las losas colindantes al mismo que han vencido.

María Dolores González Jover
Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal VistaAlegre-La Flota
Murcia, 6 de marzo de 2017



- 6 FEB. 2017



INFORME

FECHA: 01 de febrero de 2017

Exp.: 21/2017-035
S/Ref: 21/2017-049

ASUNTO: **REUBICACIÓN DE PLAZA VEHÍCULOS ASPAYM DE MARQUÉS DE LOS VÉLEZ A PLAZA GRAN CAPITÁN - MURCIA**

PROMOTOR **ASPAYM**

En relación con el escrito recibido y tras analizar la situación expuesta cabe indicar que este Servicio no tiene inconveniente en acceder al traslado de la reserva para vehículos de ASPAYM de acuerdo con lo mencionado en el escrito recibido.

De las dos opciones propuestas, este Servicio considera más conveniente la opción 1, ubicada en el estacionamiento en línea, ya que no es preciso cruzar la calzada para acceder al centro como la propuesta en la opción 2.

Respecto a la señalización de una nueva plaza para personas con discapacidad en la actual plaza en la que se encuentra la reserva para vehículos de ASPAYM, este Servicio considera que su ocupación podría originar en el futuro similares inconvenientes al respecto de visibilidad en el cruce, por lo que proponemos se ubique en la acera de enfrente, próxima al paso peatonal existente, con las siguientes condiciones:

- La reserva será de uso general y regulada por la normativa municipal vigente.
- Deberá informarse a la Junta Municipal de La Flota – Vistalegre para su conocimiento y e informe al respecto.
- La señalización se realizará por este Servicio una vez se disponga del correspondiente decreto.
- Por tratarse de una utilización de un bien de dominio público, la correspondiente autorización se concedería a precario, pudiendo ser retirada cuando lo ordenara el Ayuntamiento, sin derecho a indemnización o reclamación alguna.

Igualmente consideramos que el espacio que ahora ocupa la reserva para ASPAYM puede destinarse a aparcamiento de vehículos de dos ruedas (motos).

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



En caso de informe positivo de la Junta de Distrito, y previo a la señalización de la plaza reservada a ASPAYM en su nueva ubicación, consideramos que tal y como se solicita en el escrito, debería remitirse al Servicio de Calidad Urbana para que acondicione la acera y pueda accederse directamente a la misma desde la parte trasera del vehículo.

Este Servicio señalaría la reserva de motos una vez se disponga del correspondiente decreto.

La Jefa de Sección
de Coordinación Técnica



VºBº
La Ing. Jefe Servicio de Tráfico

ANEXO Nº 4



DECRETO TRAFICO 30 DIC. 2016 Ayuntamiento de Murcia	SELLO REGISTRO GENERAL REGISTRO GENERAL 30 DIC 2016 10:00 AM
---	--

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos o Razón Social		D.N.I./C.I.F.	
ASPAYM Murcia		G-30332910	
Domicilio	Localidad	Teléfono	
Calle Infanta Cristina, 21	Murcia	968 286 157	
Representante, en su caso		D.N.I.	
José Gracia Villanueva		27483904-P	

EXPONE:

Desde 2011 Aspaym Murcia tiene la concesión de una plaza de aparcamiento para personas con discapacidad, en Avenida Marqués de los Velez, para el aparcamiento de uno de sus vehículos destinados a facilitar los desplazamientos de sus asociados a los distintos servicios con los que cuenta la entidad.

Esta plaza está ubicada de tal manera que impide la correcta visibilidad de la avenida para los conductores que acceden a la misma desde los aparcamientos de la Plaza Gran Capitán y desde la salida del túnel de aparcamientos, a ambos lados.

Por esta razón se está viendo necesario modificar la ubicación de esta plaza reservada a personas con discapacidad sin perjudicar al resto de vehículos de la zona.

ATI. SERVICIO TRAFICO.

SOLICITA:

Debido a las dimensiones del vehículo, necesitamos de una plaza con unas medidas especiales, tanto para el correcto estacionamiento del mismo, como para facilitar la subida/bajada de los usuarios.

Los usuarios pueden acceder y descender del vehículo por las puertas laterales o mediante rampa en la parte trasera. Es por ello que se necesitan espacios de transferencia que garanticen la seguridad de la persona.

Adjuntamos dos posibles opciones de reubicación de la plaza, con las mismas garantías que la anterior, solicitando que el espacio de aparcamiento donde actualmente está ubicado nuestro vehículo, se siga utilizando como plaza de aparcamiento para personas con discapacidad.

Adjuntamos:
-Informe explicativo de lo aquí expuesto.

Lugar y fecha	Firma
Murcia a 30 DICIEMBRE 2016.	

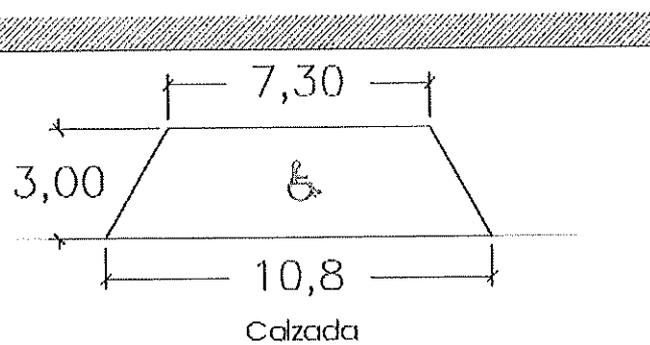
Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

"De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Murcia y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición."

Plaza de aparcamiento adaptada actual:



Edificación



Plaza de aparcamiento adaptada concedida a ASPAYM en 2011

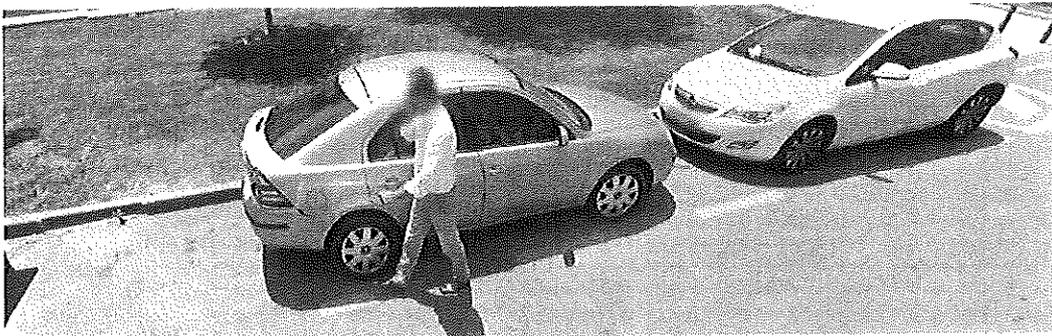


Salida de túnel de aparcamientos. El vehículo dificulta la visibilidad a los vehículos de esta salida.



Salida de Plaza Gran Capitán. El vehículo dificulta la visibilidad a los vehículos de esta salida.

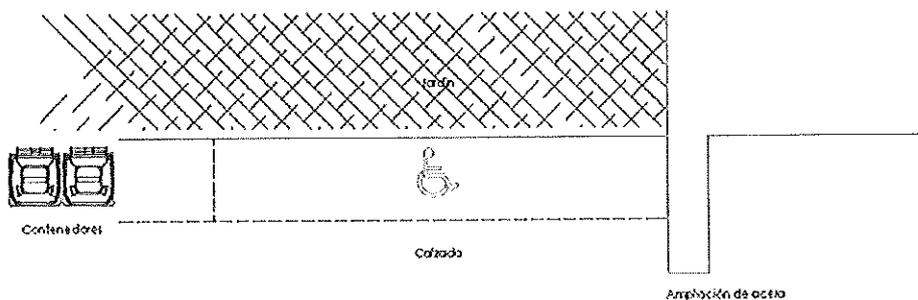
Opción 1 de reubicación:

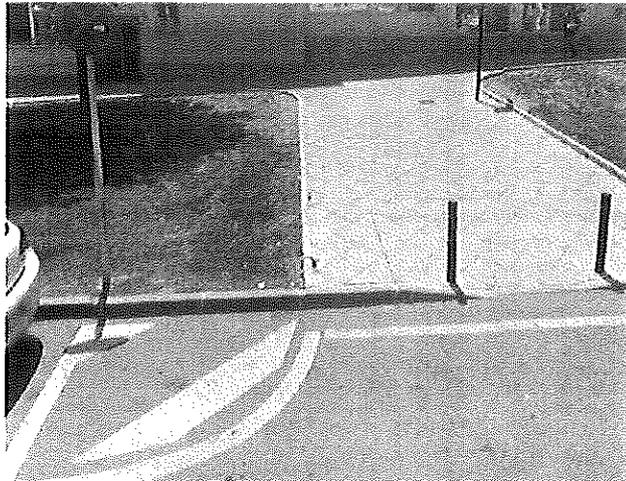


Zona de aparcamiento en Plaza Gran Capitán

Debido a las dimensiones del vehículo de ASPAYM Murcia, este espacio es viable para la ubicación del mismo, pero carece de espacios de transferencia seguros para descender al usuario.

Es por ello que se plantea alargar la acera hasta la zona delimitada en amarillo, para que la rampa del vehículo apoye y el usuario descienda sin peligro directamente a la acera.





Zona amarilla para alargar acera.

Opción 2 de reubicación:



Plaza de aparcamiento adaptada en Plaza Gran Capitán.

Se propone eliminar el tramo de acera que divide los dos aparcamientos enfrentados, quedando un hueco viable para el estacionamiento de nuestro vehículo, y dimensiones suficientes para delimitar las zonas de transferencias.

CORREO 14/3/17 - 21:10

ANEXO Nº 5

Estimado Victor.

Este pasado 1 de Marzo procedimos a enviarte este correo recogiendo las quejas y sugerencias de los vecinos en la última asamblea que llevamos a cabo el 23 de Febrero, en la cual tu mismo estabas presente, y recogimos todas las sugerencias y quejas de los vecinos para que se presentarán al Ayuntamiento.

Observamos que dichas quejas no se han recogido en el acta de la Junta Municipal que nos has enviado, ¿No sería conveniente aportarlas al Ayuntamiento mediante dicha Junta Municipal de La Flota-Vista Alegre?

Te rogamos por favor las incluyas para que llegue todo por su camino habitual al Ayuntamiento.

Un cordial saludo.

ASOCIACIÓN DE VECINOS ABENARABI-NORTE



----- Mensaje reenviado -----

De: **Antonia Valiente** <abenarabinorte.asoc.vecinos@gmail.com>

Fecha: 1 de marzo de 2017, 18:39

Asunto: QUEJAS Y SUGERENCIA VECINOS ABENARABI-NORTE

Para: victor.ruiz.iranzo@icamur.org, francisco.serrano@ayto-murcia.es

A la atención de la Junta Municipal La Flota-Vista Alegre.

A la atención de Don Victor Ruiz Iranzo.

Estimado Presidente Don Victor Ruiz.

Enviamos algunas fotos de los vecinos de la Asociación de vecinos Abenarabi-Norte que hemos recogido tras haber mantenido este pasado jueves nuestra asamblea de vecinos, para que traslade nuestras aportaciones al Ayuntamiento, ya que se vienen observando algunas deficiencias por parte de los mismos:

1- Objetos y personas que pernoctan bajo la rampa de la Avenida de Europa, está todo muy sucio, colchas, sillones, objetos bajo los matorrales, etc..

2- Vuelven a trasladarnos el peligro que supone el salir de los túneles subterráneos y la falta de visibilidad al haber tan cerca de los mismos aparcados, coches, camionetas,

ANEXO Nº 5

furgonetas, ambulancias, etc... que obstaculizan la seguridad vial para poder salir a las calles sin poder ver si viene alguna persona u/o vehículo, o no. Al igual que es un peligro para niños que van a los colegios, jóvenes que van al instituto y peatones que no pueden cruzar por los mismos por tener los vehículos estacionados a muy poca distancia de los pasos de cebra. Ya han habido algunos sustos y accidentes.

3- La entrada a los túneles de noche está muy oscura y no se ve, algunos vecinos comentan que les da incluso miedo entrar a veces. Se quejan también de ver poca vigilancia tanto en la zona peatonal como en los subterráneos. Se producen muchos accidentes dentro de los túneles e incluso los taxistas se quejan del peligro que supone poder circular para dejar a los vecinos o personas con discapacidad, ya que por los subterráneos están todos los garajes de las más de 4.000 familias que habitan dicha zona.

Circulan por estos túneles muchas personas que los toman como atajos, sin respetar la velocidad, sin conocer los tramos y la dirección del sentido, impidiendo incluso a veces la entrada a los garajes de los vecinos, no respetan que se pueda entrar a los propios garajes y haya que esperar a que se abra la puerta de los mismos.

En las diferentes ocasiones que nos hemos quejado a la policía, nos han comentado que lo mejor sería poner una valla o pivotes para que este conflictivo trayecto fuera de uso solo para los propietarios de garajes de dicha zona, evitando así las carreras que suelen hacer con las motos, botellones, pintadas obscenas que eliminamos pero a los pocos días vuelven a aparecer y además evitar más accidentes. Lo ideal sería poner y advertir de estar vigilado dicho subterráneo por cámara para evitar así robos y fechorías de los vándalos que a diario y con nocturnidad rompen cables de puertas de garajes para poder entrar por ellos a los edificios.

Por lo que proponemos a dicha Junta Municipal para su traslado al Ayuntamiento.

4- Igualmente hay fotos de las vallas que hay rodeando los distintos solares del Ayuntamiento, muchas se mueven por no estar bien aseguradas al pavimento, al encontrarse en alto la Avenida con respecto a los solares, pueden entrañar peligro para los niños más pequeños o personas que se pudieran apoyar en las mismas y caer desde lo alto a dichos solares.

Agradeciendo que se tomen en cuenta nuestras aportaciones y las de la propia policía para una mayor seguridad y habitabilidad de dicha zona, les enviamos un cordial saludo.

Firmado. Junta Directiva Asociación de Vecinos Abenarabi-Norte.





